CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL
PERIODO 7 (Agosto 12 de 1977 - Febrero 19 de 1980)

ENTIDAD PRODUCTORA: CONTRALORÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BOGOTÁ
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIVISIÓN DE VISITADORES FISCALES E INVESTIGACIÓN

CÓDIGO			ASUNTO, SERIE Y/O SUBSERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
Dependencia	Asunto o Serie	Subserie			CT	E	MT	S	
900	**2**		**ACTAS**						
900	**2**	**5**	**Actas de Comité de Investigaciones Fiscales**	**15**	**X**				Las ACTAS DE COMITÉ DE INVESTIGACIONES FISCALES, poseen valores secundarios de tipo histórico, científico y cultural, en la medida pueden considerarse testimonio directo de las funciones, misión, objetivos y lineamientos de la Contraloría de Bogotá. En razón a que el comité no se conformó ni consolidó desde los inicios de la entidad, sino que muy por el contrario, se estableció entre la coyuntura de cambio del sexto período institucional al séptimo, posiblemente debido a los cambios suscitados con la entrada de la figura de "Control Posterior" entendido como " la comprobación de las transacciones y operaciones ejecutadas por las entidades bajo su control y de sus respectivas cuentas y registros, y en determinar si se ajustan a las normas, leyes, reglamentaciones y procedimientos establecidos" ; derivado básicamente como consecuencia directa de las disposiciones a nivel nacional surtidas con el Decreto 925 de 1976 "Por el cual se determinan los procedimientos generales de control fiscal y de auditoría, el alcance que deben tener el control previo y la contabilidad general de la Nación y se dictan normas sobre estadística", cuyo objetivo consistió en establecer mecanismos para lograr preservar el patrimonio público, evitar la corrupción y garantizar un adecuado uso de los recursos. En resumen y por las razones ya expuestas, se sugiere por disposición final para las ACTAS DE COMITÉ DE INVESTIGACIONES FISCALES, su conservación total, una vez se hayan surtido los tiempos de retención en el Archivo Central.
900	**26**		**INFORMES**						
900	**26**	**6**	**Informes de Visitas Fiscales**	**20**	**X**				En atención a los valores secundarios de tipo histórico, científico y cultural, se sugiere la disposición final de agrupación para conservación total, entre otros aspectos teniendo en cuenta que los INFORMES DE VISITAS FISCALES aportan información detallada sobre cada una de las entidades o cuentas revisadas bajo el ejercicio fiscalizador, en torno al manejo de los recursos y bienes públicos del Distrito, la ejecución presupuestal, la contratación administrativa y ejecución de obras financieras, el manejo y control de bienes, fondos y valores, así como del estado de la contabilidad y los estados financieros, y en general, aspectos relativos a la organización y ejecución del control fiscal; estos informes gozan de un valor histórico significativo para comprender y analizar el control fiscal en el Distrito, así como el estado y manejo que las diversas entidades públicas objeto de vigilancia y control, ejercen a sus bienes y fondos públicos.

CÓDIGO			ASUNTO, SERIE Y/O SUBSERIE	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
Dependencia	Asunto o Serie	Subserie			CT	E	MT	S	
900	**28**		**INVESTIGACIONES**						
900	**28**	**1**	**Investigaciones Fiscales**	**10**				**X**	Las INVESTIGACIONES FISCALES poseen valor secundario de tipo histórico porque son testimonio y evidencia de la realización de actividades misionales que contribuyen a la consecución de los objetivos, misión y visión de la Contraloría a lo largo del tiempo para vigilar la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital. Por lo tanto, la selección se realizará de manera cualitativa dejando aquellos expedientes completos que permitan entrever toda la gestión y la trazabilidad de la investigación, por cada uno de los períodos institucionales en donde se produjeron INVESTIGACIONES FISCALES.

CT = Conservación Total
E = Eliminación
MT = Medio Tecnológico
S = Selección

José Andrés Sánchez Rivera
Subdirector Servicios Generales

Isadora Fernández Posada
Directora Administrativa y Financiera